

Algeciras a 1 de mayo de 2009

Al Señor Antonio Cuadrado:

Tras la reunión que mantuve con Vd. el pasado día 6 de febrero en la Autoescuela San Isidro y posteriormente las dos cartas que mandé de fechas 13 de marzo y 13 de abril del corriente, recibo fax con fecha 29 de abril donde me contesta a nuestras reivindicaciones expresándome el desacuerdo que tiene con nosotros, me veo en la obligación de contestarle, no sin antes agradecerle el interés prestado y la rapidez con que nos ha atendido. Veo que para usted y su colectivo, los temas tratados son de gran importancia.

- **En primer lugar:** Tras nuestra “reunión”, estoy en mi derecho y además es mi obligación, de trasladar a mis asociados el contenido de las conversaciones. Vd. podrá rebatir los temas que se trataron y aclarar los puntos de vista o algún malentendido que pudiera haber existido, pero en ningún caso le voy a permitir que considere apropiado o no la difusión de dicha conversación. Creo que no fue una reunión secreta ni se desarrolló en la clandestinidad...
- **En segundo lugar:** Gracias por aceptar el reto que FOREVICAM supone para los empresarios del sector, sabíamos que la maquinaria iba a chirriar ya que llevaba muchos lustros oxidada, pero su reconocimiento nos da nuevos bríos para seguir en este trabajo de regeneración y dignificación del colectivo de profesionales de la educación vial.
- **En tercer lugar:** En cuanto al Centro de Exámenes, la aportación de FOREVICAM no solo es valiosa sino imprescindible, ya que entendemos que se pueden evitar situaciones, más bien errores inaceptables, del pasado. Cuando la Administración no tiene en cuenta a los trabajadores, una pista de exámenes es un centro de trabajo, y se homologan pistas en las que no hay sombras, no hay servicios, no hay señalización adecuada, no existe botiquín, no tiene zonas para el alumnado, no hay iluminación suficiente y donde el mantenimiento y limpieza brillan por su ausencia, y se obliga además a los trabajadores a estar en condiciones vergonzosas de trabajo, **¡claro que es competencia de nuestra Asociación el denunciarlo!** y el colaborar en la construcción de un Centro de Exámenes digno. **¡claro que es nuestra labor el señalar el triste y lamentable espectáculo que estamos padeciendo!**, **¡claro es que tenemos que señalar el camino, ya que parece que ustedes no lo encuentran!**. Y le digo más, en el mismo párrafo señala Vd. que FOREVICAM representa a “*algunos*” trabajadores del sector, permítame que le aclare que la Legislación nos da derecho a representar a **TODOS** los trabajadores del Sector, ya que estamos legalmente constituidos y no existe hasta la fecha otra Asociación de Formadores en la Comarca.

- **En cuarto lugar:** Comentarle que han pasado ya 16 meses desde que la Legislación cambió en cuanto a las motocicletas, y 10 meses desde que entró en vigor. No me diga Vd. que se está trabajando porque si fuera verdad, por el tiempo que llevan, hablaríamos de una gran obra que no se corresponde para nada con los proyectos a los que hemos tenido acceso y que tampoco recogen las necesarias adaptaciones a la Legislación vigente.
- **En quinto lugar:** Respecto a las situaciones irregulares. Me reafirmo en todo lo expuesto y por supuesto que obra en mi poder documentación abundante de todo lo denunciado e incluso de más situaciones denunciables. Os aclaro. Que FOREVICAM señale las irregularidades antes de dirigirse al Juzgado, para que se solucionen lo antes posible, no es lo que ensucia a la profesión. Lo que denigra a la profesión son esas prácticas empresariales, de las que repito, tenemos pruebas. No caigamos en la tentación de matar al mensajero.
- **En sexto lugar y último:** No hemos respondido a la petición de entrevista que nos ha hecho llegar vuestro vicepresidente, ya que consideramos incoherente por vuestra parte que el Presidente de ACACG nos diga por escrito que no tenemos competencias para colaborar en la construcción de la pista de exámenes y a la vez, el Vicepresidente nos cite a una reunión, sin la presencia del Presidente para hablar de la pista de exámenes. Os pido por favor, aclaréis conceptos y unificuéis criterios antes de dirigiros a nosotros de nuevo, para evitar pérdidas de tiempo.

Sin nada más por nuestra parte aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo

FDO.: Pablo Manrique Álamos
Presidente de Forevicam